

**INFORME EJECUTIVO MENSUAL AL 06 DE NOVIEMBRE DE 2019, QUE PRESENTA EL SR. GRAB. MIGUEL OSWALDO MORENO VALVERDE, PRESIDENTE DE LA ASOCID-ECUADOR, A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN.**

**A. ANTECEDENTES.-**

1. Informe anual de actividades 2018 con fecha 06 de enero de 2019.
2. Anuario ASOCID-2018.
3. Acta Nro. 01 de la Junta Directiva de fecha 23-ene-19.
4. Acta Nro. 02 de la Asamblea General Ordinaria de fecha 6-feb-19.
5. Acta Nro. 03 de la Junta Directiva de fecha 27-feb-19.
6. Acta Nro. 04 de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 14-mar-19.
7. Acta Nro. 05 de la Sesión Solemne de fecha 02may19.
8. Acta Nro. 06 la Junta Directiva Extraordinaria de fecha 16ago19.
9. Acta Nro. 07 Asamblea General Extraordinaria de fecha 30ago19.
10. Acta Nro. 08 de la Sesión Solemne de fecha 06sep19.
11. Acta Nro. 09 de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 24oct19.
12. Acta Nro. 10 de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 31oct19.
13. Informe mensual al 6 de marzo de 2019.
14. Informe mensual al 6 de abril de 2019.
15. Informe mensual al 20 de mayo de 2019.
16. Informe mensual al 06 de junio de 2019.
17. Informe mensual al 06 de julio de 2019.
18. Informe mensual al 06 de agosto de 2019.
19. Informe documentado del evento del 06 de septiembre de 2019.
20. Informe mensual al 06 de octubre de 2019.
21. Comunicaciones periódicas (Informando Nro. 76-895).

**B. ANÁLISIS.-**

1. DE LAS GESTIONES DEL DIRECTORIO.-
  - a. Sobre la convocatoria del FORO DE EXPERTOS de la asociación.-

Con fecha 7 de octubre de 2019, esta presidencia convocó al FORO DE EXPERTOS, de la ASOCID-ECUADOR a fin de tratar en forma académica el tema de la emergencia nacional que compete a los ecuatorianos especialmente a la asociación.

El Informe final fue presentado en Asamblea General Extraordinaria del 31 de octubre de 2019, cuyas recomendaciones fueron las siguientes:

- 1) Revisar la vigencia del Decreto Ejecutivo Nro. 1290 de fecha 19 de enero del 2004 y publicado en el Registro Oficial Nro. 261 del 28 de enero de 2004, en donde se fijaba ocho Objetivos Nacionales Permanentes, como política de Estado.
- 2) Reconocer mediante condecoraciones, encomios o felicitaciones a las unidades o personal militar y policial que han cumplido, previo informe favorable, en forma relevante sus misiones encomendadas.
- 3) Hacer campañas de OPSIC orientadas hacia el auditorio objetivo: ciudadanía y público en general a fin de destacar la unidad, disciplina y cohesión como pilares institucionales fundamentales de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional. Así también implementar campañas de OPSIC al interior de la Fuerza Pública para motivar a sus integrantes al fiel cumplimiento de las misiones encomendadas.
- 4) Realizar charlas motivacionales a fin de que el personal militar y policial conozca las connotaciones legales y jurídicas del uso progresivo de la fuerza y sus efectos de su incumplimiento y mal empleo.
- 5) Revisar e impulsar los proyectos relacionados al equipamiento y dotación individual para hacer uso adecuado y efectivo de la fuerza no letal que permitan adoptar actitudes y medidas preventivas y/o represivas según el caso.
- 6) Actualizar la doctrina del empleo militar en operaciones tipo policía a fin de enfrentar con efectividad las tácticas y técnicas que aplica la guerrilla urbana.
- 7) Apoyar la reorganización de la inteligencia nacional, estratégica, operativa y táctica a fin de que cumplan con los principios básicos de: oportunidad, flexibilidad, seguridad, continuidad y de interdependencia con las operaciones militares y policiales.
- 8) Solicitar a los expertos militares la actualización de la doctrina vigente relacionada a las “nuevas amenazas”, “amenazas no-tradicionales” o “amenazas emergentes” y la manera cómo enfrentarla.

- 9) Exhortar a la Asamblea Nacional la gestión respectiva para aprobar las leyes relacionadas a la Seguridad y Defensa Nacional.
  - 10) Incluir en las leyes que regulan la Seguridad y Defensa Nacional las salvaguardas que permitan cumplir en forma eficiente y oportuna con las misiones militares de defensa interna y otras relacionadas.
  - 11) Apoyar el proceso de reingeniería, modernización y transformación ya emprendido por el Ejército ecuatoriano.
  - 12) Analizar los efectos producido en las operaciones militares por la drástica disminución del orgánico en las Fuerzas Armadas.
  - 13) Gestionar la aprobación de proyectos que tiendan a recuperar el parque automotor y la rehabilitación de las aeronaves que se encuentran en tierra por falta de mantenimiento.
  - 14) Desarrollar la doctrina conjunta de las Operaciones de Defensa Interna con la participación de expertos de la Policía Nacional.
  - 15) Invitar a los Juegos de Guerra de Defensa Interna y Guerra Externa a miembros de la Policía Nacional. (Si lo están haciendo, me releva esta recomendación).
  - 16) Invitar a los oficiales de Estado Mayor de la Policía Nacional a que realicen el Curso de Estado Mayor Conjunto. (Si lo están haciendo, me releva esta recomendación).
  - 17) Realizar la gestión política para que la dirigencia indígena pida disculpas públicas a las Fuerzas Armadas y Policía Nacional por el desprestigio del que fueron objetos. Así mismo, se debería pedir disculpas por los excesos de las medidas represivas y coercitivas empleadas por la Fuerza Pública para mantener la paz y orden constituido.
  - 18) Gestionar para que la normativa legal militar y los planes militares esté alineados a la Constitución y a las leyes vigentes.
- b. Sobre la Asamblea General Extraordinaria del 31-oct-2019.-
- 1) Se presentó el Estatuto reformado y aprobado por el Ministerio del Trabajo.
  - 2) Se aprobó el Reglamento de Régimen Interno.
  - 3) Se presentó el Informe del Foro de Expertos para conocimiento de los socios y se solicitó la autorización para difundir las conclusiones y recomendaciones a las autoridades pertinentes.

- 4) Se aprobó postergar la presentación de los artículos para la revista "INTERAMERICANOS" Nro. 01 para el día 22 de noviembre de 2019.
  - 5) Se aprobó realizar una ALIANZA ESTRATÉGICA ACADÉMICA con la ASOCIACIÓN DE DIPLOMADOS ESPAÑOLES EN SEGURIDAD Y DEFENSA.
  - 6) Se aprobó la ALIANZA ESTRATÉGICA ACADÉMICA con el CENTRO DE ESTUDIOS HEMISFÉRICOS EN SEGURIDAD Y DEFENSA, Capítulo Ecuador.
- c. Sobre la visita del Sr. Mayor General James Taylor, Director del CID. -
- 1) Tuvimos el privilegio de recibirle el día lunes 28 de octubre de 2019 al señor Mayor General James Taylor en su visita al Ecuador.
  - 2) Se compartió la Conferencia "Complejidad – las aguas en las que nadarán tras su graduación" ofrecida en la Academia de Guerra del Ejército y su contenido será difundido en la Revista Interamericanos Nro. 01 de la ASOCID-ECUADOR.
  - 3) Se visitó el Museo de Arte de Oswaldo Guayasamín.
  - 4) Se ofreció un cóctel a la comitiva por parte de la presidencia.
  - 5) Se ofreció una cena en el Restaurante Pim's
  - 6) Los costos de la recepción corrió a cargo de la presidencia ya que no existe presupuesto de la asociación para este propósito.

## 2. ASUNTOS VARIOS:

- a. Esta presidencia recuerda a los socios integrantes de las comisiones II siguiente: "Las Comisiones Especiales deben reportarse en forma periódica de acuerdo al Art. 68 del Estatuto. EL señor Auditor, estará siguiendo nuestra gestión."
- 1) Asuntos académicos, educación y cultura. (1er. Vocal Principal y Alternó)  
Se ha ofrecido entregar el primer avance del Diccionario de la Seguridad y Defensa por parte del señor Grab. Francisco Armendáriz y el señor Crnl. Mauricio Silva.
  - 2) Organización y disciplina: (2do. Vocal Principal y Alternó)  
No participan.
  - 3) Prensa y propaganda. (3er. Vocal Principal y Alternó)  
No participan.

- 4) Deportes y recreación. (4to. Vocal Principal y Alterno)  
No participan.
- 5) Asuntos Sociales. (5to. Vocal Principal y Alterno)  
No participan.
- 6) Asuntos Jurídicos. (Procurador síndico)  
Como Procurador Síndico he presentado las Reformas del Estatuto aprobadas por el Ministerio del Trabajo.  
Se aprobó el Reglamento de Régimen Interno de la Asociación.
- 7) Asuntos Financieros. (Tesorero y Auditor).  
El Sr. Auditor, no ha requerido información alguna de nuestra gestión.  
Del Informe presentado por el Sr. Crnl. Luis Moreno, con fecha 06 de noviembre de 2019, se desprende lo siguiente:  
a) Del Balance General presentado por tesorería:

<b>BALANCE GENERAL</b>			
<b>DESCRIPCION</b>	<b>INGRESOS CUOTAS</b>	<b>EGRESOS</b>	<b>SALDO</b>
Saldo 2018	\$ 4.458,35		
Aportes 2019	\$ 3.150,00		
Interés generado	\$ 0,38		
Cuotas atrasadas 2018	\$ 100,00		
Adhesiones Aniversario	\$ 100,00		
Egresos varios		\$ 4.855,92	
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 7.808,73</b>	<b>\$ 4.855,92</b>	<b>\$2.952,81</b>

Ingresos ASOCID	=	7.808,73
Egresos	=	4.855,92
<b>Saldo</b>	=	<b>2.952,81</b>

## b) Aportes actualizados del año 2019.-

APORTES DE SOCIOS FUNDADORES DE LA ASOCID-ECUADOR																			
APORTES 2019																			
ORD.	APELLIDO	NOMBRE	GRADO	FUERZA	CEDULA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	SUBTOTAL	
<b>SALDO APORTES 2018</b>																			
																		4560	
1	ARELLANO	CAMPAÑA	MIGUEL	ALEJANDRO	CPNL	F.T.	501006332	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	
2	ARGOTI	ZAMBRANO	MAURO	ROGELIO	CPNL	F.T.	1707789028	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	
3	ARGUELLO	RODRIGUEZ	NELSON	ANBAL	GRAL	P.N.	1704444189	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	
4	ARIAS	ATIENCE	MARCO	ANTONIO	CPNL	P.N.	102173929	10	10	10									
5	ARMENDARIZ	SAENZ	FRANCISCO	JAVIER	CPNL (S.A.)	F.T.	1706741764	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	
6	BONILLA	ROMERO	LUIS	PATRICIO	CPNL	F.T.	1705693123	10	10	10	10	10	10	10	10				
7	COBO	MONTEALVO	FAUSTO	ANTONIO	CPNL	F.T.	1800839179	10	10	10	10	10							
8	CUVI	ORTIZ	FABIOLA	BEATRIZ	ECCO	F.C.	1700209461	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	
9	DELGADO	ALVEAR	MANUEL	MARCELO	GRALD	FT	1702990076	10	10	10	10	10							
10	JARRIN	OSMEROS	DARWIN	PATRICIO	CALM. (S.A.)	F.N.	1706722748	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	
11	LASCAND	YÁÑEZ	JOSÉ	IGNACIO	GRALD	FT	180051907	10	10	10	10	10	10	10	10				
12	LEÓN	FONSECA	HOMERO	IVÁN	CPNL	F.T.	1704444368	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	
13	LEÓN	FUENTES	RUBEN	RAMIRO	CPNL	F.T.	1001054889	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	
14	LEIVA	MONTEROS	MARIO	LENN	CPNL	FT	1706590872	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	
15	MANTILLA	ANDRADE	MIGUEL	RAMIRO	GRAL INSP. (S.A.)	P.N.	1001396074	10	10	10	10								
16	MONTEALVO	GONZALEZ	LUIS	ENRIQUE	CPNL	F.T.	1703603223	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	
17	MORENO	OVIEDO	LUIS	ERNESTO	CPNL	P.N.	1707989804	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	
18	MORENO	VALVERDE	MIGUEL	OSWALDO	GRAB.	F.T.	1705747712	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	
19	ORTIZ	CIFUENTES	JORGE	ANBAL	CPNL (S.A.)	F.T.	1001412655	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	
20	PAZMIÑO	GÓMEZ	GERARDO	NICOLÁS	CPNL	F.T.	1706886712	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	
21	PÉREZ	CEVALLOS	JUAN	EMILIO	CPNL	F.T.	1800892386	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	
22	RICARTE	YÁÑEZ	RAMIRO	EDMUNDO	GRALE	FT	1800042418	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	
23	SANMIGUEL	MARIN	BYRON	FERNANDO	CPNV.	F.N.	1500003700	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	
24	SARANGO	ERAZO	CARLOS	FABIAN	CPNL	F.T.	1101738621	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	
25	SILVA	ESPINOZA	ARMANDO	MAURICIO	CPNL	F.T.	1707276323	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	
26	SUASNAVAS	OCAÑA	BELISARIO	GONZALO	CPNL SP	PN	1705271904	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	
27	TERÁN	VÁSQUEZ	HERNÁN	GUSTAVO	CPNL	P.N.	1801876770	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	
28	TROYA	ORTIZ	OSCAR	PLUTARCO	GRAB.	F.T.	1704844808	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	
29	VELASCO	DÁVILA	ENRIQUE	FERNANDO	TGRF.	F.A.	200469286	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	
30	VILLACIS	TRUJILLO	HUGO	PATRICIO	GRALB	F.T.	1705628095	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	
								300	300	300	290	290	280	260	260	250	220	200	200
																			3150

## 8) Asuntos informáticos. (Sr. Crnl. Marco Arias.)

No hemos recibido los reportes de las redes.

## 9) Gestión de la administración contable (Sr. Ing. Alejandro Arellano).-

Con fecha 6 de noviembre de 2019 el señor Ing. Alejandro Arellano, Contador de la asociación informa que se ha realizado las declaraciones mensuales del IVA, las retenciones en la fuente y los anexos transaccionales simplificados correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2019; así mismo informa que a la fecha se ha cumplido con las obligaciones tributarias de manera oportuna y que se han realizado los documentos contables obligatorios exigibles por parte de la Administración tributaria.

- Se está cumpliendo con la planificación anual de acuerdo a lo aprobado en forma parcial ya que no existe el involucramiento de las Comisiones Especiales en el eficiente cumplimiento de este Proyecto Académico.
- Existen Socios que no han participado en tres sesiones consecutivas, motivo por el que esta presidencia, tomará los correctivos del caso de acuerdo a lo establecido en el Estatuto y en el Reglamento de Régimen Interno.

**C. CONCLUSIONES.-**

- Se convocó al FORO DE EXPERTOS, de la ASOCID-ECUADOR a fin de tratar en forma académica el tema de la emergencia nacional que compete a los ecuatorianos especialmente a la asociación.

2. Se presentó el Estatuto reformado y aprobado por el Ministerio del Trabajo.
3. Se aprobó el Reglamento de Régimen Interno.
4. Se presentó el Informe del Foro de Expertos para conocimiento de los socios y se solicitó la autorización para difundir las conclusiones y recomendaciones a las autoridades pertinentes.
5. Se aprobó postergar la presentación de los artículos para la revista "INTERAMERICANOS" Nro. 01 para el día 22 de noviembre de 2019.
6. Se aprobó realizar una ALIANZA ESTRATÉGICA ACADÉMICA con la ASOCIACIÓN DE DIPLOMADOS ESPAÑOLES EN SEGURIDAD Y DEFENSA.
7. Se aprobó la ALIANZA ESTRATÉGICA ACADÉMICA con el CENTRO DE ESTUDIOS HEMISFÉRICOS EN SEGURIDAD Y DEFENSA, Capítulo Ecuador.
8. Se recibió al señor Mayor General James Taylor en su visita al Ecuador.
9. Se compartió la Conferencia "Complejidad – las aguas en las que nadarán tras su graduación" ofrecida en la Academia de Guerra del Ejército y su contenido será difundido en la Revista Interamericanos Nro. 01 de la ASOCID-ECUADOR.
10. Se visitó el Museo de Arte de Oswaldo Guayasamín con la comisión del CID.
11. Se ofreció un cóctel a la comitiva por parte de la presidencia.
12. Se ofreció una cena en el Restaurante Pim's a la comisión al CID.
13. El Balance General es el siguiente:

Ingresos ASOCID	=	7.808,73
Egresos	=	4.8559,82
<b>Saldo</b>	=	<b>2.952,81</b>
14. La Planificación anual no se está cumpliendo de acuerdo a lo aprobado.
15. Existen Socios que no han participado en tres sesiones consecutivas, motivo por el que esta presidencia, tomará los correctivos del caso de acuerdo a lo establecido en el Estatuto y en el Reglamento de Régimen Interno.

**D. RECOMENDACIONES.-**

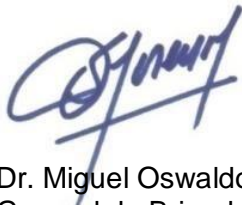
1. Continuar con la fase del POST-CONFLICTO a fin de tener elementos de juicio para poder discutir en un futuro FORO DE EXPERTOS de la ASOCID-ECUADOR.
2. Solicitar el aporte intelectual y académico de los Socios a fin de publicar online la Revista "INTERAMERICANOS" Nro. 01.
3. Aprobar el ingreso a la asociación en calidad de SOCIOS INVITADOS a los profesionales de la ASOCIACIÓN DE DIPLOMADOS ESPAÑOLES EN SEGURIDAD Y DEFENSA.

4. Aprobar el ingreso a la asociación en calidad de SOCIOS INVITADOS a los profesionales del CENTRO DE ESTUDIOS HEMISFÉRICOS EN SEGURIDAD Y DEFENSA, Capítulo Ecuador.
5. Solicitar el apoyo de los Socios para que la Planificación anual se cumpla de acuerdo a lo aprobado.
6. Suspender en forma temporal a los Socios que no han cumplido con sus obligaciones estatutarias y que no han participado en tres sesiones consecutivas.
7. Seguir colaborando con un asesoramiento oportuno y efectivo a la institución militar y policial.

Es todo cuanto puedo informar para los fines consiguientes.

Quito D.M., a 06 de noviembre de 2019

Atentamente.-



Dr. Miguel Oswaldo Moreno Valverde Ing. MBA.,  
General de Brigada (S.P.)

**PRESIDENTE EJECUTIVO FUNDADOR DE LA ASOCID-  
CAPÍTULO ECUADOR.**

